CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
15 JUL 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 9:19am

Moción de Orden del Día N° 3414

CONGRESO de la REPÚBLICA

ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, Alex Antonio Paredes Gonzales, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, por decreto dado el 6 de agosto de 1825, el Libertador Simón Bolívar (entonces gobernante del Perú) ordenó la instalación de un Colegio en Arequipa, junto con otros colegios que actualmente funcionan en las ciudades de Cuzco, Moquegua y Puno.

Que, en acta del 21 de Agosto y el 2 de Noviembre de 1825, la Junta de Beneficencia de Arequipa adjudicó de los 20,000 pesos confinados por el Libertador en la gruesa decimal del Obispado, la suma de 12,000 anuales para el establecimiento del Colegio con el nombre titular de Bolívar a quien reconoció por su fundador; aprobado tácitamente por Bolívar, este acuerdo pasó al Consejo de Gobierno y oída la Corte Suprema de Justicia se le presentó al Congreso para su aprobación y el Mariscal Santa Cruz expidió el Decreto Supremo el 20 de junio de 1826, haciendo enfasis en que este colegio lleva el nombre de un valor humano insoslayable, cual es la Independencia.

Que, desde entonces el Glorioso Colegio Nacional Independencia Americana de Arequipa, ha sido cuna de ilustres peruanos como el ex presidente de la república Francisco García Calderón Landa, el héroe nacional Francisco Bolognesi, el astrónomo Hipólito Sánchez Trujillo, el padre de la aeronáutica moderna Pedro Paulet Mostajo, el poeta César Atahualpa Gutierrez, el artista plástico Teodoro Nuñez Ureta, el Dr Honorio Delgado y otros tantos alumnos insignes.

POR LO EXPUESTO;
El Congreso de la República,

ACUERDA:
ARTÍCULO PRIMERO. -
Expresar su cordial saludo, reconocimiento y felicitación al Glorioso Colegio Nacional Independencia Americana de Arequipa, al conmemorar este 15 de julio su centésimo nonagésimo quinto aniversario de vida Insitucional.

ARTÍCULO SEGUNDO. -
Disponer que la presente Moción de Saludo sea notificada a doctor **WALTER SALOMON RAMOS SABANAYA**, director del Glorioso Colegio Nacional Independencia Americana de Arequipa y por su intermedio hacer extensivo el saludo al personal docente, administrativo, alumnos, ex alumnos y padres de familia de esta prestigiosa institución educativa. ¡Lord y Gloria a la "I"!

Lima, 14 de julio del 2022

Alex Antonio Paredes Gonzales
Congresista de la República